



INFOTIC
SOLUCIONES INTELIGENTES

Bogotá D.C, marzo 17 de 2020

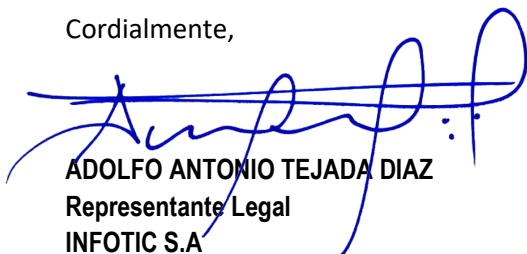
COMUNICADO

INFOTIC S.A, en respuesta a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y disposiciones del Gobierno Nacional, Distrital y Municipal sobre las medidas de contención del COVID-19, ha tomado las siguientes medidas encaminadas a dar continuidad en el Servicio y Operación para nuestros clientes, proveedores y demás partes interesadas así:

- A partir del 19 de marzo de 2020, iniciamos de manera temporal labores remotas (Teletrabajo), esta medida se evaluará permanentemente según evolución de Pandemia COVID-19.
- Contamos con infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad del servicio y atención de los requerimientos que se presenten en este periodo.
- La atención del PBX se prestará en la forma acostumbrada en el (57) (1) 7466000 en el cual se podrá comunicar con cualquiera de nuestras extensiones.
- Nuestra atención y servicio se prestará en el horario habitual de lunes a viernes de 7:00 am a 4.30 pm.

Esperamos con estas medidas contribuir activamente a la contención de la propagación del virus y mitigar el impacto Social y Economico que este representa.

Cordialmente,



ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ
Representante Legal
INFOTIC S.A

BOGOTÁ
Calle 93B No. 13 – 44 piso 2
PBX: (+571) 746 6000

MANIZALES
Cra. 24 No. 53ª – 26 – Arboleda Alta
PBX: (+576) 886 1212

www.infotic.co